

Pelophylax perezii (Rana común)

Por Aurelio Martín

Antiguamente incluida en el género *Rana*, se distribuye por la península ibérica y el sur de Francia, habiendo sido introducida en Baleares así como en los archipiélagos macaronésicos de Azores, Madeira y Canarias.

Junto con la ranita meridional constituyen las dos especies de anfibios introducidos en las islas Canarias. No obstante, en la década de 1980, la rana norteafricana *Pelophylax saharicus* fue introducida en algunas localidades de Gran Canaria pero en la actualidad se considera extinguida.

En Canarias esta especie es mencionada por Viera y Clavijo a finales del siglo XVIII y por Webb y Berthelot a principios del XIX pero probablemente su presencia en el archipiélago data del siglo XV. Aunque se la ha señalado en todas las islas, en la actualidad no se ha confirmado que exista en El Hierro, Lanzarote y La Gomera.

Habita en lugares con agua tales como barrancos, charcas, fuentes en parques, etc., prefiriendo aquellos con algún desarrollo de la vegetación en los bordes. Se alimenta sobre todo de insectos pero es capaz de depredar ocasionalmente sobre otros vertebrados. En Tenerife se ha constatado la presencia de un juvenil de lagarto (*Gallotia galloti*) en el estómago de una rana.

Tiene actividad tanto diurna como nocturna a lo largo de todo el año pudiendo refugiarse bajo rocas en épocas de sequía. Se reproduce sobre todo en primavera y principios del verano, siendo las puestas de unos pocos miles de huevos. Los renacuajos sufren la metamorfosis al cabo de 3-4 meses.

No está incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial ni en los catálogos español y canario de especies amenazadas.

